

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DE CULTIVO DE ORGANISMOS (CULTIVE)" REFERENCIA INTERNA M1971

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Técnico de apoyo a la investigación en el laboratorio de cultivo de organismos (CULTIVE)", según convocatoria de 26 de Julio de 2019, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
****5729**	CALVO	DONATE	VICTORIA
****8762*	GUTIÉRREZ	DEL RÍO	DANIELA
***4119**	LANDONI	HERRERA	MARIANELA CARLA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
****4773**	ALONSO	HERNÁNDEZ	ALEJANDRO
****4656**	CASILLAS	NOGALES	ALBA
****1804**	GASCÓN RAMOS	GASCÓN RAMOS	CAYETANA
***4673**	HURTADO	MENDEZ	THALIA KARINA
****2893*	ILAS	-	CLAUDIA RENATA
****1681**	MARTINEZ	PEREZ	SARA
****8334**	PASCUA	GARCIA	SANDRA
****5719**	PRADOS	TÉLLEZ	CECILIA
***0316**	SERNA ARENAS	SERNA ARENAS	EDUARDO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Alejandro Alonso Hernández: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo) No adjunta informe de vida laboral.
- Alba Casillas Nogales: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo).
- Cayetana Gascón Ramos Gascón Ramos: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	19-09-2019 10:10:03

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	23-09-2019 09:45:35

ID DOCUMENTO: 1cY2aeefx8kCAIyprBCzxQSOstPT4=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ID DOCUMENTO: XJNRPkEID4



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DE CULTIVO DE ORGANISMOS (CULTIVE)" REFERENCIA INTERNA M1971

- la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo) No adjunta informe de vida laboral.
- THALIA KARINA HURTADO MENDEZ: No adjunta informe de vida laboral.
 - Claudia Renata llas -: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo) No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en el CV. Documento de identidad no válido para acreditar la nacionalidad.
 - Sara Martinez Perez: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo)
 - Sandra Pascua Garcia: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo) .
 - CECILIA PRADOS TÉLLEZ: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo)
 - Eduardo SERNA ARENAS SERNA ARENAS: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mimo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de lo formación profesional del sistema educativo) No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en el CV. No adjunta informe de vida laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	19-09-2019 10:10:03

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	23-09-2019 09:45:35

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 1cY2aeefx8kCAIyprBCZxQSOtPT4=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: XJNRPkEID4

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL LABORATORIO DE CULTIVO DE ORGANISMOS (CULTIVE)" REFERENCIA INTERNA M1971

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 18 de septiembre de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	19-09-2019 10:10:03

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	23-09-2019 09:45:35

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>